



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUCILA PIRAGAUTA
RESOLUCIÓN No. 1480 DE NOVIEMBRE 09/2010
DANE 185001001744-NIT. 844.001.746-2

**ACTA DE INICIO
CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 007 DE 2025**

CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUCILA PIRAGAUTA
CONTRATISTA:	GERMAN MESA SANCHEZ CC N.º 74.861.525-8
OBJETO:	"COMPRAVENTA DE DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUCILA PIRAGAUTA DEL MUNICIPIO DE YOPAL CONFORME AL MANUAL DE DOTACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL."
VALOR	CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS (\$40.609.345) M/CTE.
PLAZO	QUINCE (15) DIAS
FORMA DE PAGO	La institución pagará de la siguiente manera: contra entrega de los bienes suministrados, previa presentación de factura o documento equivalente, informe con registro fotográfico, certificación de cumplimiento firmada por el supervisor, Soporte de Pago al sistema de seguridad social y acta de liquidación.

GARANTÍAS QUE CUBREN EL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 007 DE 2025

ITEM	ASEGURADORA	GARANTIA	No. DE POLIZA	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
1	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14-46-101143367	20/06/2025 – 10/01/2026	\$4.060.934,50
2	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	14-46-101143367	20/06/2025 – 10/01/2026	\$8.121.869,00

SUPERVISOR:
FECHA INICIO:
FECHA DE TERMINACIÓN:

CARLOS ALBERTO LOZADA BENITEZ
07 DE JULIO DE 2025
28 DE JULIO DE 2025



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUCILA PIRAGAUTA
RESOLUCIÓN No. 1480 DE NOVIEMBRE 09/2010
DANE 185001001744-NIT. 844.001.746-2

A los 07 días del mes de julio de 2025 entre los suscritos a saber: **CARLOS ALBERTO LOZADA BENITEZ** mayor de edad y vecino de Yopal, identificado con la cédula de ciudadanía número 7.543.103, nombrado mediante Resolución No. 0885 de 2018 como Rector de la Institución Educativa Lucila Piragauta del Municipio de Yopal, actuando en nombre y representación de la Institución Educativa Lucila Piragauta del Municipio de Yopal, en adelante **EL CONTRATANTE** y por otra parte GERMAN MESA SANCHEZ identificado con Nit. 74.861.525-8 y con C.C. No. 74.861.525, quien para efectos del presente se denominará EL CONTRATISTA, disponen suscribir de mutuo acuerdo la presente acta de inicio del contrato de compraventa No.007-2025.

Para constancia se firma la presente acta de inicio por los que en ella intervinieron,

CARLOS ALBERTO LOZADA BENITEZ
Rector I.E.
Contratante

GERMAN MESA SANCHEZ
Contratista